



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO**

En la Ciudad de San Luis Potosí; S.L.P, siendo las 11:00 horas del día miércoles 25 de agosto del año 2021, constituidos en la sala de Juntas Jaime Gerardo Flores Escamilla, de esta Secretaría de Seguridad Pública del Estado, con domicilio en Boulevard Antonio Rocha Cordero No. 553-B, de la Colonia Simón Díaz, C.P. 78380, San Luis, S.L.P, de esta Ciudad capital; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia los C. C.P.ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente; LIC. OCTAVIO CAMBEROS HERNÁNDEZ, en su calidad de Coordinador, y LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, así mismo está presente en calidad de invitado el Titular de la Unidad de Transparencia LIC. RAÚL HERNÁNDEZ SALAZAR, todos ellos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de Asistencia y establecimiento del quórum legal para la validez de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de Ampliación del Plazo de Respuesta, en lo que respecta a la solicitud con número de folio: 00692921.
4. Resolución
5. Cierre de Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA

El Presidente del Comité de Transparencia, procedió a efectuar la lista de asistencia, por lo que una vez que constato la presencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Transparencia, declara que el acuerdo tomado en la presente sesión es válido, al existir el Quórum legal para dar inicio a la sesión.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Comité de Transparencia, sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día, quienes dieron su aprobación.

3.- LECTURA Y REVISIÓN DE AMPLIACIÓN DE TÉRMINO DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN

La secretaria del Comité de Transparencia expone sobre el motivo de la reunión consistente en la Ampliación de Término de Respuesta, presentada por el Titular de la Unidad de Transparencia a solicitud expresa de la Sub-Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a traves del oficio SSP/SP/DA/02548/2021, referente a la solicitud de información recibida de manera Directa a través de la Oficialía de Partes de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y de Oficialía de Partes de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores, de conformidad al artículo 145, de la Ley de Transparencia se recibió y registro en la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, con fecha 11 de agosto del año 2021, a través de la cual le fue asignado el siguiente folio:



Folio: 00692921

Solicita:

En mi carácter de Secretaría General del Sindicato Autónomo Democrático de Trabajadores de Gobierno del Estado, por sus siglas SADTGE, por medio del presente y de conformidad con lo establecido por los artículos 1°, 4°, 6°, 11, 12, 15, 16, 23, 84 fracciones X y XI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito me sean proporcionada la información que se detalla de todos y cada uno de los siguientes trabajadores.

1. ACUÑA MORENO BRENDA
2. AGUILAR JAIME ALEJANDRO
3. ALAMILLA HERNÁNDEZ BENITO
4. ÁLVAREZ RANGEL GRISELDA GUADALUPE
5. ÁNGELES BELSAGUI MA. VIRGINIA
6. ANGUIANO ARISTA JESÚS
7. ARELLANOS CASTILLO DIANA
8. ARVIZU ANDRADE MARIO ENRIQUE
9. ARRIAGA AGUILAR YESICA MARLENE
10. ARRIAGA MORENO JOSÉ CUAUHTÉMOC
11. BARAJAS AMAYA KARINA
12. BARBERENA AGUILAR LEONARDO
13. BARRIOS GARCÍA RAMÓN ANTONIO
14. BECERRA LOREDO JUAN
15. BRIONES RAMÍREZ IGNACIO
16. BRIONES RODRÍGUEZ MARÍA GUADALUPE
17. BRICEÑO GARCÍA MARTIN ALEJANDRO
18. CALDERÓN ARMENDÁRIZ AARÓN MARTIN
19. CALDERÓN GUERRERO VAHARA DENISSE
20. CALVILLO TORRES GERARDO SALVADOR
21. CAMACHO CONTRERAS GILBERTO FRANCISCO
22. CAMACHO OLVERA MA. DE LOURDES
23. CAMACHO OLVERA TOMAS
24. CAMPOS SALDAÑA VÍCTOR MANUEL
25. CARBAJAL CHÁVEZ JOSÉ RAÚL
26. CARBAJAL HERNÁNDEZ GUSTAVO
27. CERÓN ESPARZA MARCO ANTONIO
28. CERVANTES BECERRA LEONARDO
29. CERVANTES JUÁREZ ARTURO
30. CISNEROS MARTÍNEZ LUIS ANTONIO
31. CORONA REYNA ESMERALDA
32. CORTES RAMÍREZ GERARDO MARGARITO
33. CRUZ BARRÓN ISRAEL
34. CRUZ RODRIGUEZ ELBA
35. CRUZ RODRIGUEZ ROBERTO GUADALUPE
36. CHAVEZ BRIONES ETHUAN
37. CHAVEZ PEREZ JOSE LUIS
38. DE LEON GASPAS NORMA ELIZABETH
39. DE LEON HERNANDEZ PATRICIA
40. DE LA FUENTE PEREZ JESUS EDUARDO
41. DEL POZO RODRIGUEZ CINTHIA
42. EGUIA HERRERA ELEN MAYEN



ACTA-029/SSP/UT/2021



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

43. ESCUTIA GUERRA EDUARDO
44. ESPARZA BON MAGDA FABIOLA
45. ESPARZA ZAMARRON ORLANDO
46. ESPINOSA LOPEZ JAVIER
47. ESPINOZA RODRIGUEZ RUBEN
48. ENRIQUEZ RODRIGUEZ PEDRO
49. ESQUIVEL RODRIGUEZ CONSUELO
50. FLORES SOLIS BEATRIZ
51. FUENTES CASTRO MARCO ANTONIO
52. GALVAN PERALES MONICA YADIRA
53. GAMEZ SERNA JOSE GUADALUPE
54. GAMEZ RODRIGUEZ JULIA
55. GARCIA CARREON JOSE MARTIN
56. GARCIA LOPEZ J. ROBERTO
57. GARCIA ROSA NELLY
58. GARCIA RUIZ DORA ESTHER
59. GARCIA SANDOVAL HECTOR DAVID
60. GASPAR MARTINEZ BLANCA DEL ROCIO
61. GONZALEZ AQUINO GLORITZEL ROXANA
62. GONZALEZ FERNANDEZ JOSE DE JESUS
63. GONZALEZ FLORES LODEGARIO
64. GONZALEZ GONZALEZ NOE
65. GONZALEZ MARQUEZ CLAUDIA ISABEL
66. GONZALEZ MEDINA ANA TERESA
67. GONZALEZ REYES ISRAEL
68. GONZALEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL
69. GONZALEZ VELAZQUEZ CLAUDIA
70. GOMEZ PALACIOS LAURA
71. GOMEZ RODRIGUEZ IRENE
72. GRIMALDO ALONSO JUAN MANUEL
73. GRIMALDO GUERRERO RAUL
74. HERNANDEZ CORTES JOSE RODOLFO
75. HERNANDEZ GUZMAN JORGE
76. HERNANDEZ HERNANDEZ JOSE ANGEL
77. HERNANDEZ LARA LUIS
78. HERNANDEZ MARTINEZ LAURA IRENE
79. HERNANDEZ MEJIA JORGE
80. HERNANDEZ PIÑA JOSE LUCIANO
81. HERNANDEZ SANCHEZ LAURA NOHEMI
82. HERNANDEZ SANCHEZ RAUL
83. HERRERA AMBRIZ JAIME
84. IGLESIAS ZARATE ARTURO
85. JIMENEZ MACARENO JOSE DE JESUS
86. JIMENEZ SOTO MA. DEL ROSARIO
87. JUAREZ VELAZQUEZ ALBERTO
88. LEDEZMA GONZALEZ JUAN ANTONIO
89. LIMON FLORES JUANA MARIA
90. LOREDO CARREON CLAUDIA LIZETH
91. LOPEZ ESQUIVEL SALVADOR
92. LOPEZ FLORES AURELIO
93. LOPEZ MARTINEZ DAVID



ACTA-029/SSP/UT/2021



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

94. LOPEZ ROQUE ROBERTO
95. LUNA GOMEZ IGNACIO
96. LUNA FLORES CUAUHEMOC
97. LUGO PONCE JOSE LUIS
98. LUGO DE LA CRUZ MIGUEL
99. LLAMAS RODRIGUEZ LETICIA
100. MALDONADO SOTO FRANCISCO JAVIER
101. MARES VELAZQUEZ FERNANDA DEL ROCIO
102. MARTINEZ ASENCION JOSE FLORENTINO
103. MARTINEZ CASTRO JUAN ALBERTO
104. MARTINEZ CASTILLO JOSE
105. MARTINEZ GARCIA ALBERTO
106. MARTINEZ SOTO JAIME
107. MARTELL CASTILLO JORGE ALBERTO
108. MARTINEZ BARRIOS MARCELO
109. MARTINEZ DELGADO SALVADOR
110. MARTINEZ MARTINEZ LETICIA
111. MARIN RAMIREZ IVAN MANUEL
112. MARQUEZ JUAN IGNACIO
113. MAYORGA MUÑOZ JOSE LUIS
114. MEDINA HERNANDEZ GILBERTO
115. MEJIA ALVA JANET
116. MEJIA BUSTOS CECILIA
117. MELENDEZ GUERRERO JAVIER
118. MELENDEZ MONSIVAIS JOSE ROBERTO
119. MENDEZ GALVAN OSCAR JESUS
120. MENDEZ RAMIREZ MAURO
121. MENDOZA CASTRO VERONICA
122. MENDOZA PADRON MIGUEL
123. MENDOZA GONZALEZ FROYLAN
124. MORALES FLORES JOSE HILARIO
125. MORALES QUISTIANO MONICA
126. MORENO CAMPOS ADOLFO
127. MORENO GOMEZ EDUARDO JOSAFAT
128. MORENO LIMON MARIA ISABEL
129. MONSIVAIS GALLEGOS MARTHA PATRICIA
130. MUÑOZ PIÑA JORGE
131. MUÑOZ ROMERO ISRAEL
132. NARVAEZ BAEZ JUANA MARIA
133. NAVARRO CASTRO BLANCA ELENA
134. NEGRETE CERVANTES MARIA MAGDALENA
135. NIÑO VAZQUEZ JUAN PABLO
136. NUÑEZ CRUZ JUAN GABRIEL
137. ORTA RAMOS MARCO ANTONIO
138. ORTIZ CERDA HECTOR
139. ORTIZ GOMEZ VENANCIO
140. PALOMO RAMIREZ JOSE RAMÓN
141. OLGUIN VILLANUEVA LUIS ALBERTO
142. ORTIZ GARCIA EDGAR



ACTA-029/SSP/UT/2021



SECRETARÍA
DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL ESTADO

143. OROZCO GAONA EDGAR ADAN
144. OROZCO OROZCO JUANA MARIA
145. PLASCENCIA HERRERA ALDO
146. PEREZ AVILA MAYRA ALEJANDRA
147. PEREZ BERRONES VICTOR HUGO
148. PEREZ PIÑA SALVADOR
149. PONCE CAMACHO OLGA
150. PUEBLA LUNA PEDRO
151. QUIROZ PEREZ RAFAEL
152. RANGEL ALVAREZ ISAURA
153. RAMIREZ HECTOR FIDEL
154. RAMIREZ RAMIREZ MARGARITA
155. RAMIREZ ROSAS MA. ANGELICA
156. RAMIREZ ZUÑIGA MARGARITA
157. RENDON ZAMARRON FRANCISCO
158. REGALADO PRADO FRANCISCO JAVIER
159. REYNA DE LA PAZ OSCAR
160. ROCHA CARMONA MARISELA
161. RODRIGUEZ ALONSO JOSE ANTONIO
162. RODRIGUEZ GUEL JUAN ANTONIO
163. RODRIGUEZ GUERRERO EMMA ELIZABETH
164. RODRIGUEZ MARTINEZ JOSE ALFREDO
165. RODRIGUEZ NIETO KARINA
166. RODRIGUEZ RICO RAFAEL
167. ROMERO JACOBO JUAN ELIAS
168. ROMERO RIVERA SALVADOR
169. ROSAS GUTIERREZ SARA
170. RUBIO MARQUEZ INOCENCIA
171. RUIZ MENDOZA ISRAEL NICOLAS
172. SALAS CUELLAR OSCAR
173. SANCHEZ ORTEGA ANGELICA MARIA
174. SANTIAGO GOMEZ LUCIANO
175. SAUCEDO ALMENDARIZ GABRIEL
176. TAPIA MEDRANO RITA LEONOR
177. TAYABAS CEDILLO CARLOS ENRIQUE
178. TORRES AHUMADA EMMANUEL
179. TORRES GONZALEZ LUIS ALBERTO
180. TOVAR MORALES JUAN MANUEL
181. TURRUBIARTES HERNANDEZ MARTIN
182. VILLARREAL TELLO JOSE MARTIN
183. TREJO PAEZ MONICA
184. TRISTAN LOZANO ROY RICARDO
185. URBINA ALVAREZ ERICK
186. VILLA GALARZA CARMEN CONCEPCION
187. VILLALOBOS MOLINA OMAR
188. VILLEGAS SALAZAR JOSUE
189. ZAMORA LOPEZ JOSE EDWARD
- 190. ZEQUEIRA MELO MA. DEL CONSUELO**



- a) En qué fecha ingresaron a laborar a la Secretaria a su Cargo;
- b) Mencione los cargos, puestos y adscripción que corresponden a los emolumentos que se les liquidaron desde la fecha en que ingresaron a laborar y hasta los actuales;
- c) Mencione la fecha en que fueron dados de baja en los puestos de confianza y o en los del Tabulador de Seguridad y Custodia.
- d) Diga la fecha, puesto y adscripción en que se les otorgó la plaza de base;
- e) Especifique la fecha, puesto y adscripción de todas y cada una de las promociones que hayan tenido en puestos de base;
- f) En relación a los incisos d) y e) que anteceden, mencione si la otorgación de la plaza de base y de las promociones se efectuó por medio del procedimiento escalafonario tutelado por los artículos 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado;
- g) De haberse efectuado el Procedimiento Escalafonario mencione en base a que reglamento; la fecha en que se publicó el Reglamento de Escalafón correspondiente a la dependencia a su cargo; así como la fecha de la convocatoria y la fecha en que se efectuó el concurso;
- h) Especifique quienes conforman la Comisión Mixta de Escalafón.

La información que se le solicita es en razón de que el 02 dos de agosto del año en curso se recibió en la Organización Sindical el oficio No. SSP/SP/DA/RH/2151/2021 de fecha 16 dieciséis de julio de la presente anualidad, del cual se coligue que las afirmaciones hechas por los trabajadores afiliados a la organización sindical que me honro representar en el escrito presentado en la Institución a su cargo el pasado 18 de junio del 2021 son ciertas, en lo que corresponde a que se han otorgado bases y re categorizaciones a personal adscrito a Seguridad Publica, descollando que dichos trabajadores contaban con un puesto de confianza y o de los catalogados como de Seguridad Publica (Relación administrativa no laboral); es decir se crearon plazas de base y se otorgaron sin poner de conocimiento a los trabajadores de la plaza inmediata inferior; ya que si bien es cierto ha sido una rumologia generalizada la creación y otorgación de plazas de base, no tenemos la certeza para poder ejercer las acciones que correspondan en beneficio de los afiliados al SADTGE.

En espera de una respuesta pronta y favorable por esta misma vía, le reitero mis respetos.



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL TERMINO DE CONTESTACIÓN.

La Sub-Dirección de Recursos Humanos dependiente de la Dirección Administrativa, de conformidad a lo contemplado en el artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en tiempo y forma solicita la ampliación del término para la contestación oportuna de la solicitud en comento, toda vez que se está realizando la búsqueda exhaustiva de la información solicitada por su persona, en los diferentes archivos de trámite y de concentración, libros de registro y equipos de cómputo de esta Dirección, así como de las diferentes Direcciones Generales a las cuales se encuentran o encontraban adscritos las personas citadas en su escrito de petición. Causa por lo cual se están comprobando los datos aportados por dichas Direcciones, razón por la cual se requiere de un tiempo mayor para su contestación y entrega de lo solicitado, motivo por lo cual se solicita al Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, que de conformidad a sus facultades, apruebe la duplicidad del término para la contestación de la presente solicitud.

4.- RESOLUCIÓN

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en los artículos 52, fracción II y 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; los miembros del Comité, C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO, en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia; LIC. OCTAVIO CAMBEROS HERNÁNDEZ, en su calidad de Coordinador del Comité de Transparencia, y la LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO, en su carácter de Secretaría del Comité de Transparencia, habiendo analizado el contenido de lo requerido a través de la solicitud de información con número de folio: 00692921, y tomando en consideración para ello, que la respuestas a la solicitud deberá ser notificada al interesado en el menor tiempo posible, y que no podrá exceder de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de la solicitud de Información, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, habiendo evaluado y analizado el contenido de lo solicitado por la Dirección Administrativa, por unanimidad determinaron emitir la siguiente Resolución **ACTA-029/SSP/UT/2021**.

“Este Comité de Transparencia, tiene a bien en confirmar la ampliación del plazo de respuesta para la contestación de la solicitud efectuadas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, San Luis Potosí, bajo números de folio: **00692921**.”

ÚNICO. - En términos del artículo 154 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, este Comité de Transparencia de conformidad a sus atribuciones instruyen al Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a que realice la notificación de la presente resolución, sobre la ampliación del plazo de respuesta al solicitante, a través de los medios electrónicos que hayan sido registrados por el petionario al momento de efectuar la solicitud de información o bien a través del domicilio físico que se haya señalado para ello en el proemio del escrito de solicitud, acorde a lo señalado en el artículo 147 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.



5.- CIERRE DE SESIÓN.

Por último, al haberse agotado los puntos contenidos en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, dándose por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a las 11:30 horas del día miércoles 25 de agosto del año 2021, en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. para los efectos legales a los que haya lugar. -----

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C. ISRAEL MUÑOZ ROMERO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA



COORDINADOR DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. OCTAVIO CAMBEROS HERNÁNDEZ.

Unidad de Transparencia

SECRETARÍA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. CYNTHIA AYDEE LÓPEZ MARCELEÑO.

” 2021, Año de la Solidaridad medica administrativa y civil que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”.

C.c.p. Comisario Carlos Arturo Landeros Hernández. – Encargado de Despacho de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado. -Para su superior Conocimiento.

C.c.p. Lic. David Javier Baeza Tello. - Coordinador de Control y Gestión de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.

C.c.p. Mtro. Derecho. Juan Ángel Borjas Saucedo. – Titular del Órgano Interno de Control de la S.S.P.E.- Para su Conocimiento.

C.c.p. Archivo.

JEPA/L'DJBT/I'hsr*